



Alcalde Ramírez califica de "exageración" el deterioro de las áreas verdes de Concón y asegura que fotos "fueron manipuladas"



Fiscal nacional rechaza solicitud presentada por defensa del general Yáñez que buscaba inhabilitar al fiscal Armendáriz



Hallazgo de una mochila en la desembocadura del estero Marga Marga activa las alarmas por desaparición de Anahí en Viña del Mar

# PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 22

WWW.PURANOTICIA.CL

MIÉRCOLES 10 DE ENERO DEL 2024



## Se profundiza el quiebre municipal en Concón: Director no llegó a Comisión por áreas verdes y Concejala asegura que Alcalde "no lo autorizó"

- El quiebre en el Concejo Municipal de Concón ha quedado nuevamente en evidencia, luego que a la Comisión de Control no llegara el director del área, Eugenio San Román, a quien el alcalde Freddy Ramírez no lo habría autorizado a asistir.
- "El Alcalde nuevamente nos ha negado la presencia del director, acogiéndose a su facultad administrativa de autorizar o no su presencia".



## Región de Valparaíso

# Se profundiza el quiebre municipal en Concón: Director no llegó a Comisión por áreas verdes y Concejala asegura que Alcalde "no lo autorizó"



**La presidenta de la Comisión de Control, María José Aguirre, citó a la instancia a Eugenio San Román, director municipal del área; sin embargo no se hizo presente, a pesar que con él se quería trabajar en temas tan relevantes para la comuna como el deterioro de las áreas verdes.**

**E**l quiebre en el Concejo Municipal de Concón ha quedado nuevamente en evidencia, luego que **a la Comisión de Control no llegara el director del área, Eugenio San Román**, a quien el alcalde Freddy Ramírez no lo habría autorizado a asistir.

Así lo indicó **María José Aguirre**, una de las tres ediles que componen el ala opositora a la gestión comunal y que, además, ha sido blanco de duras críticas, ya sea desde el círculo cercano a Ramírez, como de los otros tres concejales y del propio Alcalde.

En concreto, el directivo municipal fue citado por segunda vez en la semana a asistir a la Comisión de Control que preside la propia concejala Aguirre para trabajar en relación a diversos temas de la comuna, como por ejemplo el **deterioro de las áreas verdes**.

"Por segunda vez en la semana he citado a Comisión de Control, la cual presido, solicitando la presencia del director de control para **trabajar el tercer Informe Trimestral de Control 2023; el estado de respuesta del Informe Final de Audi-**

**toría Financiera N° 379/2023 y el Informe Final Tratos Directos N° 509/2023; y las áreas verdes"**, señaló la concejala María José Aguirre, lamentando la ausencia de San Román.

Respecto a los motivos por los cuales no asistió a la instancia que, además, integran las ediles Gabriela Orfali e Ilen Sáez –las otras dos "opositoras"– la presidenta de la Comisión de Control explicó que **"el Alcalde nuevamente nos ha negado la presencia del director, acogiéndose a su facultad administrativa de autorizar o no su presencia"**.

La edil independiente, pero cercana a Evópoli, sostuvo que **"esta situación no es primera vez que sucede en Control, pero además en las comisiones de Medio Ambiente y Cultura, que preside Ilen Sáez; y en dos oportunidades en Comisión Jurídico, que preside Gabriela Orfali, donde ha ocurrido la misma situación"**.

Esto profundiza aún más el quiebre en el seno del Concejo donde, recordemos, la semana pasada, quedó plasmado mediante un duro

comunicado de los concejales afines al alcalde Ramírez, vale decir, Elda Arteaga (DC), Sandra Contreras (UDI) y Alberto Fernández (PR), quienes aseguraron que sus pares Aguirre (Ind.-Evópoli), Orfali (Ind.-ex RN) y Sáez (Ind.-CS) **están haciendo un "show mediático" con las áreas verdes**.

De hecho, fue el propio Alcalde de Concón quien lanzó su artillería contras las tres ediles, diciendo, por ejemplo, que **"aquí se exacerbó un problema que tiene ya su solución y que un grupo de conceja-**

**las y diputados de la República lo aprovecharon para operar políticamente y entorpecer la gestión municipal"**.

Pero esto no es todo, pues en redes sociales, desconocidos afines al jefe comunal lanzaron una "funa" contra la concejala Orfali, señalando que un llamado a la dueña de la empresa que se adjudicó la primera licitación de las áreas verdes de la comuna **fue una "grave irregularidad", la cual "deberá ser investigada por los organismos pertinentes, para determinar si es que existió algún tipo de delito de cohecho o tráfico de influencias"**. No obstante, la edil aclaró que son amigas con dicha persona y que, por lo mismo, ha decidido abstenerse de todos los temas que la relacionaran.

Pese a toda esta contraofensiva ramirista, las tres concejales opositoras a la administración municipal han llevado a cabo las comisiones que conforman, **"trabajamos los temas, aunque no contamos con todos los antecedentes para poder desarrollar como corresponsable de nuestro rol fiscalizador"**.

# Incendio en La Calera termina con 3 casas completamente destruidas y 18 damnificados

Además, la emergencia que logró ser controlada por Bomberos dejó dos lesionados, los que debieron ser atendidos por personal del SAMU.



**L**a madrugada de este miércoles se registró un complejo incendio estructural de grandes proporciones en la comuna de La Calera, región de Valparaíso.

El siniestro tuvo lugar específicamente en las calles **Gabriela Mistral esquina Blanco, donde las llamas consumieron por completo 3 viviendas, lo que dejó a 18 personas damnificadas**, dentro de los cuales se encuentran 3 niños, según consignó El Observador.

Todo comenzó alrededor de las 3:50 horas, cuando una vecina

del sector se percató de que fuego salía de una de las casas, el que se propagó rápidamente hacia los inmuebles colindantes.

Hasta el lugar concurrió la totalidad del Cuerpo de Bomberos de La Calera, quienes contaron con el apoyo de Bomberos de Limache, como con personal de Seguridad Pública de La Calera, personal de

la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, Carabineros y personal de Chilquinta, quienes pudieron dar término a la emergencia alrededor de las 7:00 horas de la mañana de este miércoles.

En la extinción de las llamas, una bombera resultó con un esguince en su brazo, mientras que uno de los damnificados sufrió un corte

en una pierna, motivo por el que ambos fueron atendidos por personal del SAMU.

Bajo este contexto, personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de La Calera, se encuentran en el lugar realizando el catastro de las familias para poder brindarles la ayuda correspondiente.

## VeranOfertas

# DESDE \$ 1.000

<p><b>SPEED STICK / LADY SPEED STICK</b></p> <p><b>2x \$9.000</b></p> <p><small>Antes: 2x \$12.999</small></p> <p><small>Desodorante Clínicol Completo en Crema 55 gr</small></p>	<p><b>EXCELLENCE</b></p> <p><b>2x \$12.000</b></p> <p><small>Antes: 2x \$15.999</small></p> <p><small>Tintura Permanente, Variedades (Rockyze Sin Amoníaco)</small></p>	<p><b>NIVRA</b></p> <p><b>\$7.000 c/u</b></p> <p><small>Desde: \$9.299</small></p> <p><small>Crema Corporal H&amp;K Nutritiva Piel Extra Seca, Soft Milk Piel Seca o Hidratación Express 1000 ml</small></p>	<p><b>PANTENE</b></p> <p><b>\$3.000 c/u</b></p> <p><small>Desde: \$4.799</small></p> <p><small>Tratamiento Colágeno 90 ml o Máscara Capilar/Crema para Peinar 300 ml Variedades</small></p>
---	---	--	---

**Encuentra estas y más ofertas en nuestros locales y maicao.cl**

Ofertas válidas en todos nuestros locales hasta el 31 de enero de 2024 o hasta agotar stock. Sólo consumo familiar. Excluye Packs. Descuentos no acumulables con otras ofertas o promociones. Stock disponible por cada oferta: 15.000 unidades.

# Hallazgo de una mochila en la desembocadura del estero Marga Marga activa las alarmas por desaparición de Anahí en Viña del Mar



**Funcionarios de la PDI hallaron este elemento en los alrededores de la playa Casino, lugar donde se ha centrado la búsqueda de la joven de 22 años desaparecida desde el 4 de enero.**

**N**uevos antecedentes se han dado a conocer en torno a la misteriosa desaparición de **Anahí Espindola Córdova**, joven de 22 años a la que se le perdió todo rastro luego de salir del gimnasio en el cual entrenaba en el sector de Reco, en Viña del Mar.

Primero se conoció la existencia de un video de las cámaras de televigilancia del centro de la Ciudad Jardín, que muestran a la joven **reuniéndose con una mujer a la que le hace entrega de un objeto**, para luego separarse en Arlegui con Von Schroeder.

Pero ahora se conoció que funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) **hallaron una mochila en la desembocadura del estero Marga Marga**, en la playa Casino, donde se han concentrado gran

parte de las labores de búsqueda de Anahí.

Funcionarios de la policía civil iniciarán el trabajo de análisis de este elemento, para **dilucidar si efectivamente se trata de la mochila que portaba la joven al momento de salir del gimnasio**, la cual también portaba al momento de reunirse con la mujer.

En ese sentido, asoma como fundamental el relato de la misteriosa mujer con la que interactuó Anahí momentos antes de ser vista por última vez, ya que su testimonio podría terminar por reconstruir el trayecto y, así, poder dar con su paradero.

Esto, **mientras de forma paralela la PDI y la Armada, a través de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, continúan la búsqueda de la joven**, en la desembocadura del estero Marga Marga, en los alrededores de la avenida Perú, en el muelle Vergara y en la recta Las Salinas, donde se presume que podría haber llegado aquella noche.

## **CRONOLOGÍA DE LA DESAPARICIÓN**

Cabe recordar que Anahí Espindola desapareció la noche del

jueves 4 de enero cuando **salió del gimnasio Seven a eso de las 23:00 horas**, para dirigirse al centro de Viña.

El trayecto que tuvo la joven –reconstruido gracias a las cámaras de televigilancia– la muestran bajando por Agua Santa rumbo a Von Schroeder, donde a las **23:09 horas se desconecta la ubicación que la joven compartía con su núcleo de amigas**.

Dos minutos más tarde, la joven es captada caminando por Von Schroeder, entre las calles Valparaíso y Arlegui, rumbo hacia la población Vergara.

**A las 23:13 horas se le ve a Anahí reuniéndose con esta misteriosa mujer**, con la que interactúa brevemente, además de hacerle entrega de un elemento desconocido. Luego ambas toman caminos separados: por un lado, la desconocida se dirige por Arlegui en dirección a la plaza de Viña; mientras que Anahí sigue rumbo al Poniente.

**A las 23:15 horas, la joven cruza el puente Casino**, en dirección a la avenida Perú, instante en que se le pierde todo rastro hasta el día de hoy.

Cabe hacer presente que luego se conoció que a las 23:30 horas de

ese jueves 4 de enero, Anahí le envió una fotografía a su ex pareja, mostrándole sus zapatillas mojadas, lo que hace presumir que la joven ingresó al mar o al menos tuvo contacto con el agua.

## **INVESTIGACIÓN RESERVADA**

Consultado el Ministerio Público por las diligencias efectuadas en torno a la búsqueda de la joven, la fiscal jefe de Viña del Mar, Vivian Quiñones, explicó que **"la investigación ha sido reservada por el éxito de las diligencias, así que tampoco voy a dar más respuestas, aunque entiendo el interés de la comunidad"**.

Junto a solicitar que cualquier información que se tenga respecto a su paradero, sea informada a la Policía de Investigaciones, la persecutora viñamarina señaló que **"se está levantando toda la información, así que no se descarta ninguna hipótesis"**.

Finalmente expuso que **"hay despliegue por mar de dos embarcaciones, dos helicópteros y buzos" por toda la costa de Viña del Mar**, reiterando que "no se descarta ninguna hipótesis. Entonces, la búsqueda es amplia".

# Delegada Presidencial endurece el tono y hace llamado a "no sacar réditos políticos" ante desaparición de Anahí en Viña del Mar

**Mientras continúan las labores de búsqueda y la investigación para dar con el paradero de la joven de 22 años, la representante del Presidente en la región de Valparaíso abordó el bullado caso que ha estado en las primeras planas de todos los medios de comunicación.**

**C**on un llamado a la prudencia y no sacar réditos políticos, la delegada presidencial regional de Valparaíso, Sofía González, se refirió a la misteriosa desaparición de **Anahí Espindola Córdova**, joven de 22 años de la cual se perdió todo rastro la noche del pasado jueves 4 de enero cuando salió del gimnasio al que asistía en Viña del Mar.

Mientras las labores de búsqueda y la investigación se sigue desarrollando, la representante del presidente Gabriel Boric en la región de Valparaíso abordó el bullado caso que ha estado en las primeras planas de todos los medios de comunicación, desde que se conoció el ex-



travío de esta joven que se desplazó desde Recreo a la zona costera. En primer lugar, González men-

cionó que **"es una situación tremendamente dolorosa para la familia de Anahí y para toda la región de Valparaíso**, y desde ahí es importante que se tenga la certeza de que todas nuestras instituciones, en coordinación con el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones, están haciendo todo lo posible para realizar las labores de búsqueda y encontrar a Anahí".

Luego, la Delegada Presidencial Regional de Valparaíso recordó que se trata **"de una investigación secreta**, por tanto, lo que mejor podemos hacer, tanto las autoridades como otras personas, es que **si tenemos alguna información, entregarla a la PDI y esperar a que las instituciones hagan su trabajo"**.

Y luego, Sofía González, realizó un enfático llamado público **"a la prudencia y a la responsabilidad, porque con este tipo de situaciones no se juega, con este tipo de situaciones no se sacan réditos políticos personales, porque estamos hablando de una joven de nuestra región y del dolor de una**

**familia"**.

Finalmente expuso que "no entregaré mayores detalles respecto de la relación con la familia, sin embargo, mencionarles que **estamos en coordinación con ellos y nos hemos puesto a disposición de colaborar en todo lo que sea necesario**, entendiendo el proceso que están viviendo y que lo mejor es estar a disposición".

Cabe recordar que Anahí Espindola salió del gimnasio Seven, ubicado en Recreo, a eso de las 23:00 para luego bajar por Agua Santa rumbo al plan, donde caminó por calle Von Schroeder. Fue en este lugar donde interactuó con una mujer adulta aún desconocida, con quien incluso intercambió un elemento. Tras ello, continuó su caminata en dirección al puente Casino donde, se presume, habría seguido hasta alguna playa. Esto, debido a que a eso de las 23:30 horas le envió una fotografía a su ex pareja, donde se le verían sus zapatillas mojadas. Tras eso, no se supo nada más de la joven.



**10 AÑOS**  
VAMOS X MÁS

# NEW T60

## TU PRIMERA CUOTA A 120 DÍAS

VALOR CUOTA DE:  
**\$264.877\***

CAE:  
**34,66%**



\*Términos y condiciones en fronza.cl

**FRONZA**

Una Marca 

# Alcalde Ramírez califica de "exageración" el deterioro de las áreas verdes de Concón y asegura que fotos "fueron manipuladas"



**Jefe comunal conconino se refirió a la polémica suscitada por el abandono de los espacios públicos de la comuna por casi un mes y volvió a lanzar toda su artillería en contra de las concejales Aguirre, Orfali y Sáez, apuntando a un "interés político".**

**D**os son los mecanismos que tiene Puranoticia.cl para conocer la opinión del alcalde de Concón, Freddy Ramírez, respecto a los temas relacionados a la comuna: primero, mediante las sesiones ordinarias de Concejo Municipal, que se transmiten a través de las redes sociales del Municipio y; segundo, a través de entrevistas que da a terceros.

Es justamente mediante la segunda vía que se pudieron conocer algunas sensaciones del jefe comunal conconino relacionado al completo abandono en el que estuvieron los más de 200 mil metros cuadrados de áreas verdes de la

ciudad, a raíz de una falta de acción municipal al no prever que la licitación en curso por su mantenimiento coincidiría con el fin de la operación de la empresa que prestaba dicho servicio.

Cabe recordar que a través de una honesta confesión, Ramírez calificó lo ocurrido como una "negligencia" de su administración: "Hubo una negligencia y una descoordinación de parte de la unidad técnica, donde en dos semanas y un poco más (sic) no hubo riego porque la gente salió y las plazas se secaron en su mayoría", dijo a los concejales en sesión ordinaria del pasado 3 de enero.

Pero a una semana de revela-

do este caso por Puranoticia.cl, el Alcalde de Concón volvió a expresarse frente al tema en entrevista con El Mercurio de Valparaíso: "Lo que hubo fue un desajuste entre lo administrativo, que tiene que ver con el aumento del contrato a propósito de la nueva licitación, y eso llevó al deterioro del pasto de algunas plazas durante un breve periodo de tiempo. Para evitar eso, ampliamos el contrato ya existente, con nuestros propios camiones aljibe y estamos en franca recuperación de los espacios verdes", dijo Ramírez.

El jefe comunal también indicó al medio cuyo director, Carlos Vergara, fue distinguido el pasado 28 de diciembre como «Ciudadano Ilustre» de Concón, que "aquí se exacerbó un problema que tiene ya su solución y que un grupo de concejales y diputados de la República lo aprovecharon para operar políticamente y entorpecer la gestión municipal. Acá también hubo una exageración, porque claramente varias de esas fotos que circularon comparando el estado de los jardines fueron

**manipuladas".**

Recordando que el alcalde Freddy Ramírez sólo habla a través de las sesiones de Concejo o en entrevistas con los dos diarios de papel de la zona, y a pesar que Puranoticia.cl ha solicitado entrevistas y otras informaciones a su equipo de comunicaciones –como por ejemplo la relacionada al supuesto show de globos de Año Nuevo–, también aseguró que "en ningún caso hay un desastre en las áreas verdes".

"Cuando en mayo del año pasado adjudicamos la mantención de las áreas verdes, firmamos el contrato, pero la empresa no presentó garantías y desistió, dejándonos en un lío bastante importante", agregó, aunque sin mencionar que Plantas Chile –la empresa aludida– no presentó las garantías debido a que fueron ingresados a Dicom producto de los millones que el propio Municipio le adeuda, cuestión que hoy se encuentra en proceso judicial en curso.

También se refirió a las concejales María José Aguirre, Gabriela Orfali e Ilen Sáez, contra quien se



**mos planteado en beneficio de la comunidad.**

**"Entendemos las legítimas aspiraciones políticas que puedan tener, pero eso no puede ser a costa de obstaculizar una gestión, de oponerse a todo lo bueno por el sólo hecho de mantener un interés político",** añadió el alcalde Freddy Ramírez al diario que dirige el distinguido nuevo ciudadano ilustre de la comuna.

**RAMÍREZ VS CELIS**

Si bien, en una de sus respuestas, habla de "diputados de la República", fue en otra entrevista, con el otro diario de papel de la zona (perteneciente al mismo conglomerado periodístico), donde dio nombre y apellido: **Andrés Celis**. Y es que al Alcalde de Concón aprovechó la instancia para responder a la denuncia que el parlamentario efectuó ante Contraloría por las irregularidades en las licitaciones y el abandono de las áreas verdes.

Frente a ello, el alcalde Freddy Ramírez indicó –ahora a La Estrella de Valparaíso– que **"el diputado Celis anda un poquito perdido porque, la verdad, es que no lo hemos visto casi nunca en Concón. Por lo tanto, creo que le llegó mal el mensaje. La licitación de las áreas verdes no tiene ninguna irregularidad, se hizo un proceso como corresponde, bajo toda la normativa, y no hay ningún problema"**.

**"Si él estima lo contrario, habrá que hacer las denuncias donde**

**corresponde, y serán los organismos quienes tendrán que decidir.**

Nosotros tenemos toda la tranquilidad de que los procesos han sido totalmente transparentes", agregó.

Tras informarse de estas declaraciones, el propio diputado Celis volvió a la carga señalando que "además de ser representante del Distrito 7, que incluye Concón, soy residente de esta comuna desde 2014 y no necesito que se me invite a conocerla. **Será la Contraloría quien determine la veracidad y pertinencia de la denuncia de mal manejo de áreas verdes que, por lo demás, salta a la vista"**.

La controversia la cerró subrayando que **"Freddy Ramírez es un Alcalde amateur y yo lo emplazo a que se preocupe de mejorar su gestión en vez de criticar a un parlamentario que lo que busca es lo mejor para la comuna y sus habitantes"**.

Más allá de todas estas afirmaciones y controversias que ha levantado el alcalde Ramírez en sus dos entrevistas publicadas este miércoles 10, lo cierto es que aún quedan interrogantes abiertas, muchas de las cuales Puranoticia.cl en varias ocasiones ha querido realizarle pero que se niega constantemente por quién sabe qué motivo. Por ejemplo, una de estas dudas que quedan dice relación justamente con esta afirmación de que las fotografías fueron "modificadas", algo que los diarios de papel no le preguntaron; pero también relacionado a por qué cree que hay intereses políticos de concejales y



inició una contraofensiva ramirista en redes sociales por el rol que han cumplido en las áreas verdes y otros temas: **"Hay tres concejales, una ex RN, una independiente-Evópoli y otra independiente por CS, que desde el día uno han manifestado su animadversión contra nuestra gestión, rechazando más del 80% de las propuestas que he-**

**diputados a los cuales no nombra; lo mismo con el proceso de licitación de las áreas verdes; por qué ha utilizado tanto el mecanismo del trato directo; por qué no responde a las solicitudes de la concejales "opositoras" a su gestión; entre tantas preguntas que, lamentablemente, aún no tienen respuesta.**

**ELIGE TU NUEVO NUMANCIA**

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

**DPTOS Y OFICINAS**

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

**Cotiza aquí**

**NUMANCIA INMOBILIARIA**

# Concejales de Viña critican al «Municipio de Cuidados» por caos en parqueadero: "Tienen escaso resguardo de los bienes municipales"



**U**n verdadero caos es el que pareciera estar viviendo el **parqueadero municipal de Viña del Mar**, ubicado en el sector alto de Lajarilla, donde en los últimos seis meses se ha conocido de un masivo robo de motos y ahora de un incendio, aunque aseguran que estos no serían los únicos hechos que han afectado al lugar que, a juicio de los concejales consultados por Puranoticia.cl, ya cumplió su vida útil.

Fue a mediados de junio cuando un grupo de desconocidos hizo ingreso al corral municipal al que llegan automóviles abandonados o con infracciones de tránsito, para **amedrentar a los guardias de seguridad y robar un total de 26 motocicletas**.

Lo más insólito de todo es que **los concejales viñamarinos recién fueron informados de lo ocurrido a mediados de diciembre, vale decir seis meses después**, y sólo debido a que la administración de la alcaldesa Macarena Ripamonti estaba presentando detalles de una demanda presentada por una propietaria afectada, quien solicitaba una compensación monetaria por la moto que robaron desde el recinto municipal.

Pero esto no quedó sólo ahí, pues el fin de semana pasado, específicamente el domingo 7 de enero de 2024, **un incendio se registró en este lugar ubicado en Lajarilla, afectando a un total de 14 automóviles**, con daños de diversa consideración.

**Ediles consideran que el recinto de Lajarilla "ya cumplió su vida útil" y que se debe acelerar el tranco con el proyecto para trasladarlo a El Salto. Esto, tras el robo de 26 motos en junio de 2023 y de un incendio que afectó a 14 automóviles el pasado 7 de enero.**

Ambos hechos han vuelto a poner en tela de juicio el rol que está cumpliendo el parqueadero municipal de Viña del Mar, considerando que producto del robo y el incendio, **es la propia casa edilicia la que debe responder por los daños en los vehículos siniestrados**, teniendo en cuenta que ellos deben velar por el cuidado de estos bienes. Y es que a juicio de los ediles viñamarinos, el autodenominado «Municipio de Cuidados» tiene completamente descuidado este recinto de

Reñaca Alto.

**"El problema es que todos los vehículos están bajo responsabilidad municipal, entonces cualquier robo como el de esta moto cuyo propietario exigió su pago, hace que sea muy grave porque implica utilizar recursos municipales para compensar los daños causados a bienes privados bajo responsabilidad municipal"**, señaló el concejal René Lues en conversación con Puranoticia.cl.

Junto a reiterar que el Municipio "debe tener una responsabilidad grande de cuidar los recursos municipales", **el edil DC repasó a la administración Ripamonti respecto a su rol de «Municipio de Cuidados» señalando que "esta gestión tiene muy escaso sentido del resguardo de los bienes municipales, por lo tanto es grave**. A partir de este robo, que no es uno sólo o un incendio, ya que sabemos que hay más, esto no puede ocurrir porque el Municipio debe cuidar los bienes bajo su responsabilidad".

Por su parte, el concejal Sandro Puebla precisó que "la situación en el parqueadero es bien preocupante, y hace unas semanas lo expresé en Concejo: **necesitamos mejorar urgente la seguridad en el corral, sobre todo si tenemos la obligación de cuidar esos vehículos que han sido retirados de circulación**. De lo contrario, nos vamos a exponer a demandas e indemnizaciones por no cumplir con nuestras obligaciones".

En tanto, el concejal Pablo González ahondó en los avances del proyecto para trasladar el parqueadero municipal desde Lajarilla hasta El Salto: "Lo ocurrido va de la mano con que el parqueadero ya cumplió su vida útil y ya no está en condiciones de seguir albergando vehículos, ya sea abandonados o por infracción de tránsito. Por lo tanto, **se hace necesario que ese proyecto que se está desarrollando en El Salto se pueda ejecutar prontamente para poder trasladar todas las operaciones del parqueadero hacia allá, porque hoy no está cumpliendo con ninguno de sus objetivos**", dijo el edil PC.

Acerca del estado de este proyecto en la zona oriente de la Ciudad Jardín, adelantó que **"espero que a mediados de este año ya esté"**; esto, considerando que el Concejo Municipal ya aprobó la adjudicación del contrato de una licitación para una grúa, por lo tanto, "deberíamos tener condiciones para albergar ese tipo de vehículos".

Finalmente, González expuso que **"este proyecto es un eje central que va de la mano con el ordenamiento territorial de la ciudad, porque tenemos un gran problema con los vehículos abandonados**. Lajarilla ya no puede prestar este servicio porque requiere mayores medidas de seguridad, ya que a raíz de este incendio se requiere de mayor resguardo porque nos estamos haciendo responsables de bienes de terceros".

**Editorial****¡No llores por mí... Ecuador!**

**N**uestro editorial de ayer no fue precisamente premonitorio. Tampoco pretende coronarse por tener dotes de precognición, como otra publicada anteriormente. Simplemente es la observación de los hechos que el conocimiento teórico y la experiencia que llevan a conclusiones de lógica pura y que resultan en una realidad empírica: hablábamos de ineptitud gubernamental, que al no dar solución rápida a problemas graves que afectan a la sociedad, se desencadenan hechos gravísimos, como los que terminaron por estallar en Ecuador. ¡Pero no seamos lateros para explicar algo tan simple!

Decíamos ayer, y de hecho con una clara intención crítica, que se entienda constructiva, para señalar que nuestros gobernantes son laxos, temerosos, indecisos, lentos en utilizar las herramientas legales que la Constitución les entrega, entre otras muchas, el monopolio de uso de la fuerza pública en ejercicio de la autoridad sobre la violencia. Esto se agrava aún más cuando tal actitud se deriva de ideologías y/o

dogmas políticos.

La democracia ecuatoriana necesariamente estará de duelo al conceder su Congreso, la Asamblea Nacional como allá se denomina la sede del Poder Legislativo, "el indulto y amnistía a los miembros de la Policía y Fuerzas Armadas que combatan el crimen organizado". Se ha señalado incluso que tal situación, dada su gravedad, fue consensuada por todas las bancadas con representación en dicho Parlamento. Tal extrema medida ha sido tomada en virtud de los violentos ataques de terroristas instalados en las organizaciones criminales que asolan, con grupos fuertemente armados, e inician hostilidades en un canal de televisión en la ciudad portuaria de Guayaquil y simultáneamente derivaron en motines carcelarios donde al menos uno de los recintos ya está controlado por los reclusos.

Este tipo de situaciones, de suyo, no son espontáneas. Comienzan normalmente con el debilitamiento sistemático de las fuerzas de orden y seguridad, rigidizando su actuar en la misma medida que se va pro-



tegiendo al delincuente con una legislación garantista que impide prácticamente a estas fuerzas actuar con superioridad de medios, a lo más pueden usar fuerza equivalente o poder disuasivo que no logra detener la expansión de la agresión, exponiendo a dichos agentes a ser superados con facilidad.

A esto nos referíamos ayer al señalar que esta situación, cuando la sociedad se siente desprotegida por parte del Gobierno, cuando los índices de inseguridad se elevan a niveles como los que ya encontramos en el país y observamos, tal vez como advertencia, lo que ocurre en Ecuador, debemos exigir prontitud

en las medidas para detener la delincuencia desatada. Las medidas coercitivas tomadas con tardanza solamente llevan a soluciones que nos imponen gravámenes mayores, que todos tendremos que sufrir si esto no se frena, ya.

Si Ecuador y sus gobernantes no tomaron acción en los momentos oportunos, por las causas que también conocemos de corrupción y complicidad con organizaciones criminales, deberán sufrir sus consecuencias.

**Lamentable Ecuador, llora por ti...**

**»»» PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital  
**con identidad regional**

**»»» PURANOTICIA TV**

**»»» PURANOTICIA RADIO**

**»»» PURANOTICIA ALERTA**

**»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL**



[www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)

## Seis lesionados deja colisión de microbús con estructura metálica en la Av. Altamirano de Valparaíso



**El accidente vehicular se produjo la tarde de este miércoles a la altura del sector Molo de Abrigo de la Ciudad Puerto.**

Un accidente de tránsito se produjo en la Avenida Altamirano, a la altura del sector Molo de Abrigo en Valparaíso.

Se trató de la colisión de un microbús contra estructura metálica que dejó seis personas lesionadas.

Vehículos de emergencia se encuentran en el lugar y se mantiene restricción de pistas.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Hombre es detenido por soborno en Olmué: Intentó evadir fiscalización por no contar con patente de alcoholes

**En medio de controles aleatorios en el centro de la comuna, el detenido ofreció la suma de \$78 mil a Carabineros, para así burlar la acción judicial.**

Mientras realizaban labores preventivos en el sector central de la comuna de Olmué, personal de



la tenencia de Carabineros de la comuna realizó una fiscalización que terminó con un detenido por soborno.

Lo anterior se originó en medio de controles aleatorios a locales de alcoholes ubicados en el sector cercano a la tradicional Plaza de Los Caballos que realizaba personal policial, momento en que al ingresar a un restaurante, este no mantenía ningún tipo de documentación para la expendio y consumo de bebidas alcohólicas, el que aseguran se encontraba en trámite.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

## En medio de una investigación por corrupción, PDI allana Municipalidad de Coronel y casa de su alcalde



**Las diligencias se llevaron a cabo producto de "una denuncia por hechos ocurridos hace algunos años y que involucraría a varias entidades público y privado", cuya investigación tiene carácter de reservada.**

La PDI allanó este miércoles la casa del alcalde de Coronel, Boris Chamorro, y las dependencias de la municipalidad, en el marco de una indagatoria por presunta corrupción. La investigación tiene carácter de reservada.

En un video subido a sus redes sociales, el jefe comunal afirmó que "el día de hoy, durante el transcurso

de la mañana, nos han informado respecto a un procedimiento que está desarrollando la Policía de Investigaciones. Vamos a entregar todos los antecedentes".

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

## Lo acribillaron ahí mismo: balazos en cabeza y tórax tenía cuerpo encontrado en San Bernardo



**El cadáver es el tercero encontrado en la comuna en 24 horas, el que presentaba múltiples impactos de bala, los que dan cuenta que la víctima fue asesinada en el lugar. PDI se encuentra trabajando para identificar su identidad.**

La PDI entregó nuevos antecedentes sobre el homicidio descubierto por transeúntes a las 7.00 horas aproximadamente en un camino de la Ruta Santa Teresa de Tango en la comuna de San Bernardo de la región Metropolitana.

El cuerpo presentaba diversos impactos balísticos de acuerdo a lo informado por subprefecto Gabriel Alarcón, jefe de la Brigada de Homicidios Metropolitana.

"El cuerpo estaba en la vía pública con evidencia balística que daría cuenta que el hecho se produce en este lugar y esas situaciones la estamos corroborando científicamente con evidencia balística y con el empadronamiento y revisión de cámaras de seguridad que den cuenta del horario en que ocurren los hechos", explicó.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ

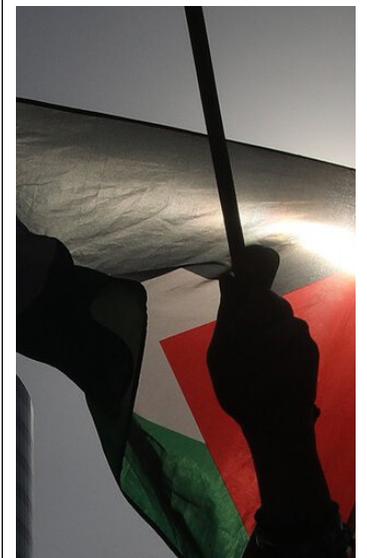
## Chile anuncia presentación en la Corte Penal Internacional por conflicto en Gaza

**La embajadora ante las Naciones Unidas, Paula Narváez, anunció que nuestro país apoyará las denuncias en el organismo internacional por "genocidio" en la zona.**

La embajadora ante las Naciones Unidas, Paula Narváez, anunció la tarde de este martes en la tarde en la Asamblea General de la ONU que Chile hará una presentación en la Corte Penal Internacional (CPI) para que se investiguen la situación de Palestina en Gaza.

De esta manera, nuestro país apoyará la decisión de Sudáfrica, Argelia, Bolivia, Bangladesh, Comoros, Colombia, Djibouti y Turquía, para presentar o apoyar denuncias en el organismo internacional por "genocidio".

"Chile no permanecerá indiferente frente a la actual situación y al dolor del pueblo palestino. Por tal razón, Chile presentará prontamente la remisión de la situación en Palestina a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional para solicitar se investiguen los crímenes internacionales que se cometen en los territorios palestinos ocupados, para lo cual esperamos se puedan sumar otros países", señaló la embajadora.



LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



# MI CÉDULA

en línea



**¿TU CÉDULA ESTÁ VENCIDA?**

SI ERES CHILENO(A) RENUEVA  
EN **REGISTROCIVIL.CL** EN  
CUALQUIER MOMENTO



★ Escanea el código QR y  
en **8 días hábiles** podrás retirar tu  
documento en la oficina que elijas

## Nacional

# Fiscal nacional rechaza solicitud presentada por defensa del general Yáñez que buscaba inhabilitar al fiscal Armendáriz



**E**l fiscal nacional Ángel Valencia rechazó la solicitud de inhabilitación presentada por la defensa del general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, que buscaba inhabilitar al fiscal regional metropolitano Centro Norte, Xavier Armendáriz, de una investigación penal por delito de crimen de lesa humanidad establecido en contexto del estallido social.

En este sentido, el fiscal nacional determinó que los argumentos presentados por la defensa del general Yáñez “no poseían la solidez necesaria para justificar la inhabilitación del fiscal Armendáriz”, por lo que “continuará al frente de la investigación del ‘Caso Alto Mando’”, que incluye una audiencia de formalización contra el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez.

Cabe recordar que esta audien-

cia está programada para el 7 de mayo a las 09:00 horas en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago e incluirá la citación de los oficiales en retiro Mario Rozas y Diego Olate.

Adicionalmente, el fiscal Valencia decidió designar al fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, para asumir la dirección de las investigaciones relacionadas con las querrelas por crímenes de lesa humanidad y otros delitos surgidos de las manifestaciones sociales que comenzaron el 18 de octubre de 2019.

Esta decisión, informaron desde la Fiscalía Nacional, “se debe a la carga de trabajo significativa y la complejidad de manejar simultáneamente dos investigaciones penales de esta envergadura”. La designación, agregaron, fue realizada en virtud del artículo 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

**El Fiscal Nacional Ángel Valencia determinó que los argumentos presentados por la defensa del general Yáñez “no poseían la solidez necesaria para justificar la inhabilitación del fiscal Xavier Armendáriz”, por lo que “continuará al frente de la investigación del ‘Caso Alto Mando’”.**



# 'Los Chotas', 'Los Espartanos' y 'Los Pulpos': Las bandas criminales internacionales que se han detectado en Chile

**E**l director de la unidad especializada en Crimen Organizado y Drogas de la Fiscalía Nacional, Ignacio Castillo Val, abordó los últimos hechos de violencia ocurridos y dio a conocer las **bandas criminales internacionales que han sido detectadas en Chile**.

En conversación con ADN, indicó que pese al contexto actual tiene **"una positiva mirada respecto de lo que ha hecho el Estado en el último tiempo"**.

"El Congreso realizó modificaciones legales realmente sustantivas para efectos de mejorar las herramientas de persecución penal. Me refiero particularmente a la **modificación que hubo en la ley de droga, que creó una reestructuración de las normas vinculadas con el crimen organizado**", ejemplificó y aseguró que "estas herramientas nos han servido mucho para los efectos de perseguir el crimen organizado".

En cuanto a los homicidios que se han registrado recientemente en la región Metropolitana, Castillo



planteó que "sin perjuicio de que se tratan de investigaciones en curso, **lo que uno observa es que esto es básicamente actividades de control territorial**".

"Es una ejecución, ya sea para sancionar a alguien de la propia organización que no cumplió con lo que había sido mandatado, como **también un ajuste de cuentas en relación con otra organización por la pelea del control territorial**", agregó.

En ese sentido, recalcó que "lo relevante es que nosotros, como Estado, **tenemos la obligación de una recuperación del control territorial**".

"Lo que **uno sugeriría es la recuperación del Estado de esos espacios territoriales**, para que el Estado de derecho tenga un control del territorio donde las organizaciones pretenden controlar", complementó.

**El director de la unidad especializada en Crimen Organizado y Drogas de la Fiscalía Nacional, Ignacio Castillo Val, indicó que pese al contexto actual del país, tiene "una positiva mirada respecto de lo que ha hecho el Estado en el último tiempo".**

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO

· FINANCIAMIENTO DIRECTO

· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Senador Fidel Espinoza por acción judicial en su contra de exministro Jackson: "No me retrotraigo ni un centímetro"

**E**l senador Fidel Espinoza (PS) se refirió a la acción judicial en su contra presentada por el exministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, por injurias, calumnias y difamación en el marco del caso Convenios.

En conversación con Agricultura, el parlamentario manifestó que "más allá del legítimo derecho que tenga Giorgio Jackson de presentar una acción en mi contra, lo importante es que hoy se esclarezca en su integridad el Caso Convenios, que fue un escándalo nacional, donde están involucrados sus amigos que él formó, junto con Crispi".

"Yo no me retrotraigo en ni un centímetro de mis palabras, porque es así. Ellos formaron a quienes fueron a cometer estos delitos a las regiones, con plata de todos los chilenos", enfatizó.

En ese sentido, dijo que "me mantengo firme, no me van a amilanar, no me van a amedrentar, no me voy a callar ni me voy a silenciar porque se haya presentado una acción judicial en mi contra, que, además, ni siquiera es una querrela por injurias y calumnias en mi contra".

"Él hace una diferencia entre la acción criminal que le imputa al empresario y a la UDI, y a mí me presenta una demanda civil indemnizatoria. Usted sabe que en Chile los temas civiles pueden durar 7-8 años", detalló.

El legislador señaló que no sabe "cuál fue el objetivo. Si él considera que yo lo calumnié o injurié en mis dichos, debió tener la misma acción, pero probablemente eso hubiera significado un desafuero. Ahí él tendrá que dar las explicaciones".

En cuanto a sus declaraciones, Espinoza comentó que expresó "con mucha molestia el sentir del robo de los computadores. Robo del cual, además, siempre he dicho que es un robo tremendamente extraño. Para mí es un tongo ese robo".

"Yo no digo que él haya sido el organizador de ello, pero claramente es un tongo, donde roban los computadores horas antes que la PDI entre a allanar el Ministerio de Desarrollo Social. Los ladrones hablan con los guardias con un Giorgio Jackson falso, después contratan un Uber, que todos sabemos que dejan un registro. Después los ladrones pagan con transferencia bancaria la carrera del Uber. Nueve de cada 10 chilenos no creen en eso", puntualizó.

Asimismo, aclaró que no ha dicho "nada que sea del otro mundo. Yo lo que planteé, a lo mejor fue con

duresa, en decir que él fue el líder de haber formado esta banda de personas que cometieron estos actos en el norte del país. Eso no significa que esté involucrado en actos de dinero. Yo no he dicho eso. Si se tiene que saber si tenían conocimiento o no".

Al ser consultado respecto a si tiene algo contra Jackson, el senador aseguró que no tiene "ninguna fijación ni animadversión con nadie, menos con él. Yo he destacado en otros momentos su trayectoria como diputado, lo que pasa es que esa trayectoria como diputado no las plasmó en su rol como ministro de Estado de la Segpres. Tuvo

una pésima relación, no conmigo, tuvo una pésima relación con el Parlamento".

"Como él ha pedido que se le pida disculpas públicas, yo le digo lo siguiente a Giorgio. No se apresure. Dejemos que el Caso Convenio termine su investigación completa. Si él demuestra al final

de toda esa investigación que nunca tuvo conocimiento, que nunca supo nada de esto... que yo no lo creo, yo creo que ellos sabían. Si él demuestra eso, a nadie se le cae el apellido por ofrecer disculpas. Pero en este caso, cómo voy a pedir disculpas, si la investigación se está recién iniciando", sentenció.

**El senador del Partido Socialista aseguró que se mantiene "firme, no me van a amilanar, no me van a amedrentar, no me voy a callar ni me voy a silenciar porque se haya presentado una acción judicial en mi contra".**



# Fin al comité de ministros: **Presidente Gabriel Boric lanza dos nuevos proyectos de Ley contra "permisología"**

**E**n el marco del **Gabinete Pro Crecimiento y Empleo** realizado la mañana de este miércoles en La Moneda, el **Presidente Gabriel Boric** presentó los proyectos de **Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (Sistema Inteligente de Permisos)** y la **reforma a la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (Evaluación Ambiental 2.0)**, que apuntan contra la "permisología" en el sistema público.

Concretamente, las iniciativas pretenden que los procesos contemplen un examen de admisibilidad, plazos máximos para todos los procedimientos que a la actualidad no lo tienen y especificar el uso del silencio administrativo como medida de última ratio.

Además, incluyen criterios de proporcionalidad en la tramitación, una gestión que permitirá reemplazar autorizaciones, u otras técnicas, en razón de cada obra, instalación o actividad de un proyecto, según explicó el Ejecutivo.

En la ceremonia, el mandatario



**En el marco del Gabinete Pro Crecimiento y Empleo realizado hoy en La Moneda, el Presidente Gabriel Boric presentó dos proyectos de ley que apuntan contra la "permisología" en el sistema público.**

señaló que "estos son proyectos que se hacen cargo de los desafíos del presente y que miran al futuro pensando siempre en cómo mejorar concretamente la calidad de vida de nuestras familias. Y lo va-

mos a hacer reduciendo los tiempos de los permisos y facilitando y promoviendo la inversión para enfrentar una década de estancamiento en la productividad y de crecimiento".

Los proyectos también establecen una ventanilla única digital del Estado para la tramitación de permisos sectoriales. También un órgano público que tendrá como objeto hacer cumplir las normas de tramitación y velar por el perfeccionamiento del marco normativo de permisos sectoriales.

## **SE ELIMINA EL COMITÉ DE MINISTROS**

En cuanto a la evaluación ambiental, se eliminan el Comité de Ministros y las Comisiones de Evaluación Ambiental para fortalecer el carácter técnico en la calificación de proyectos. De esta forma, la decisión de aprobar o rechazar un proyecto, recaerá fundamentalmente en el Servicio de Evaluación Ambiental.

Además, se propone una sola vía de impugnación, vía recurso de reclamación único y simplificado, para evitar tiempos excesivos y reenvíos entre tribunales y administración.

En su discurso, el Presidente también llamó al Congreso a que el proyecto sea despachado en el menor tiempo posible. "Entiendo que hay una buena disposición para tramitar esto rápidamente, acá invito a que no haya tanto espacio a la creatividad, sino que logremos sacar esto con celeridad para poder hacer despegar a Chile", dijo.

"Espero que no haya espacio para rencillas, ni tampoco tiempo para dilaciones y que por lo tanto estos proyectos se transmiten con celeridad en el Congreso", agregó.

"Me dijeron que no iba a ser posible, o no terminaban de confiar en la convicción de nuestro gobierno de avanzar en esta dirección. Y hoy día les podemos decir con mucha tranquilidad que estamos cumpliendo con nuestra pega, pero que acá no termina", añadió.

DESDE

# \$21.990.000 + IVA

PRECIO INCLUYE BONO MAXUS + BONO FINANCIAMIENTO BK

# T90







**10 AÑOS**

¡VAMOS X MÁS!

**FRONZA**

# Ministra de Medio Ambiente y reunión en casa de Zalaquett: "Se conversó sobre la visión general de la salmonicultura"

**L**a ministra de Medio Ambiente, **Maisa Rojas**, abordó la reunión que sostuvo con empresarios en el domicilio del lobbista, Pablo Zalaquett, la cual no fue registrada bajo la Ley de Lobby.

"Al igual que el ministro Grau y otros ministros se han referido, recordemos que la Ley de Lobby está para despejar un respaldo público de reuniones en las cuales **tienen el propósito de influir en una cierta decisión, como, por ejemplo, es la discusión de un proyecto de ley**", argumentó la secretaria de Estado en La Moneda, en el lanzamiento de los proyectos contra la "permisolo-

gía".

En esta línea, sostuvo que "en el caso de la reunión a la cual asistimos, **la conversación fue sobre la acción del Gobierno sobre la industria de la salmonicultura** y por eso en su momento, se tomó la definición de que no era necesario registrarla en la Ley de Lobby".

"Así es que **se conversó sobre la visión general de la salmonicultura y no sobre algún proyecto en particular**", precisó la titular del Medio Ambiente al abordar por primera vez la polémica reunión.

En cuanto a las personas que fueron al encuentro, detalló que eran "**10 a 15 personas, todos ge-**

**rentes, directores de empresas de la salmonicultura**".

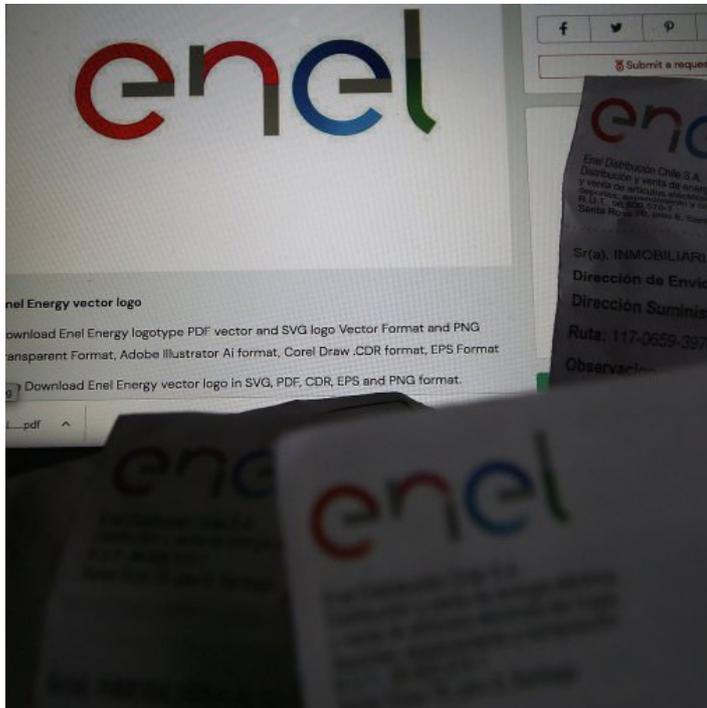
Sobre si se arrepiente de haber sostenido la reunión, Roja recalcó que como han comentado el Presidente y varios ministros, "nuestra tarea como ministros de Estado es dialogar y por lo tanto, **una invitación a dialogar con distintos actores de las sociedad, fue la razón por la cual aceptamos esta invitación**".

"La Ley de Lobby está para dejar un respaldo público de reuniones en las cuales **tienen el propósito de influir en una cierta decisión**, como por ejemplo es la discusión de un proyecto de ley", señaló.

**Maisa Rojas abordó la reunión que sostuvo con empresarios en el domicilio del exalcalde de la cual no fue registrada bajo la Ley de Lobby.**



# Cuentas de luz de hogares de mayor consumo subirán 88% cuando se normalicen las tarifas que están congeladas desde 2019



**Otras alzas menores y diferenciadas por segmentos están contenidas en el Informe Técnico Definitivo de Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional, correspondiente a enero de 2023.**

**L**as cuentas de luz de los hogares de mayor consumo tendrán alzas de hasta 88,43% cuando se normalicen las tarifas que permanecen congeladas desde 2019, tras el estallido social, y luego por la pandemia.

Otras alzas menores y diferenciadas por segmentos están contenidas en el Informe Técnico Defini-

tivo de Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional, correspondiente a enero de 2023.

El documento fue publicado este martes por la Comisión Nacional de Energía, después de varios meses de espera de las empresas para la normalización de las tarifas.

El informe establece que los consumos por sobre los 500 kWh al mes tendrán alzas de 88,43% en las cuentas de la luz de dicho segmento de consumo.

En cambio, para los clientes que están entre los 350 y 500 kWh mensuales, las cuentas subirán 17,9%, mientras que para los que llegan hasta los 350 kWh, aumentará en 12,5%.

Además, los segmentos con consumos promedio de 400 kWh y 180 kWh tendrán alzas de 11,55% y 8,21%, respectivamente.

El Ministerio de Energía ahora debe elaborar el decreto tarifario, el que luego debe ser enviado a Contraloría y finalmente publicado en el Diario Oficial.

**AHORA MAICAO CON FARMACIA** **maicao**

**¡APROVECHA POR ENERO!**

**LUNES Y VIERNES**

exclusivo

Club

maicao

30

%

DCTO.

**en remedios y vitaminas**

EI RESTO DE LA SEMANA 10%

**Encuentra los locales maicao con farmacia en [maicao.cl](http://maicao.cl)**

Promociones exclusivas socios del club maicao: 30% dcto en medicamentos lunes y viernes, 10% descuento en medicamentos resto de la semana. Vigencia desde el 01/01/2024 al 01/31/2024, ambas fechas inclusive y sólo en locales maicao con farmacia, por personas naturales consumidores finales, que registren su compra a través del club, con cualquier medio de pago. Máximo 4 unidades diarias y/o por boleta del mismo producto y sujeto a restricciones sanitarias. No acumulables a otras ofertas, promociones, convenios y/o descuentos. productos sujetos a reposición en cada local. más información en bases club maicao en [www.maicao.cl](http://www.maicao.cl).

## Internacional

# Autoridades de Ecuador confirman ocho muertos en espiral de violencia: Narcoterroristas son declarados objetivos militares

**A**l menos ocho personas han muerto y tres han resultado heridas en Guayaquil, incluido un policía herido de arma de fuego, en el marco del "conflicto armado interno" declarado por el Gobierno de Ecuador, liderado por Daniel Noboa, debido a la espiral de violencia desencadenada por la actividad de grupos "narcoterroristas".

Las víctimas fallecieron en incidentes separados en varios puntos de la ciudad, según explicó

**14 personas fueron detenidas como sospechosas de participar en los hechos violentos, mientras que se registró la toma de cinco hospitales y del canal ecuatoriano TC Televisión.**

el cuerpo policial en una rueda de prensa realizada junto al alcalde de la ciudad, Aquiles Álvarez, en las instalaciones de la empresa pública municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil, Segura EP.

Los agentes detuvieron a 14 personas sospechosas de participar en los hechos violentos, mientras que se registró la toma de cinco hospitales y del canal ecuatoriano TC Televisión por un grupo de encapuchados armados, así como daños en infraestructuras y vehículos.

La Fiscalía ecuatoriana informó que procesará a 13 personas por el delito de terrorismo debido a que ingresaron armados en las instalaciones de la cadena de televisión y por retener al personal del medio de comunicación.

Esto se produce después de que Noboa decretase el lunes el estado de excepción para permitir a los mandos policiales y militares intervenir las cárceles, tras asegurar que el país vive "una crisis de seguridad penitenciaria", después de

que las autoridades confirmaran la evasión de 'Fito' de la cárcel Regional Guayas, en Guayaquil, una de las implicadas en la reciente ola de violencia e inestabilidad dentro de los presidios ecuatorianos.

### GRUPOS ARMADOS SERÁN OBJETIVO MILITAR

El comandante de las Fuerzas Armadas de Ecuador, almirante Jaime Vela, advirtió que los grupos armados que aparecen en el decreto que declara "la existencia de un conflicto armado interno" por la violencia desencadenada, serán a partir de ahora un "objetivo militar".

"El presidente de la República, Daniel Noboa, a través del decreto (...) nos estableció una misión muy clara: a partir de este momento, todo grupo terrorista identificado en el mencionado decreto se ha convertido en un objetivo militar. El presente y el futuro de nuestra patria están en juego", dijo en un breve discurso a los ecuatorianos.

Asimismo, Vela señaló que las

fuerzas de seguridad están "actuando con firmeza y contundencia en contra de todo intento de desestabilización y caos que se pretende realizar dentro del territorio nacional".

"Ningún acto de terror nos hará claudicar. No vamos a retroceder ni a negociar. El bien, la justicia y el orden no pueden pedirle permiso ni agacharle la cabeza a terroristas", agregó, antes de pedir a la población que tenga "plena convicción" de que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional cumplirán con su "juramento de defenderlos" con sus vidas "si fuera necesario".

Con todo, manifestó que "los sucesos son la muestra de que las acciones y decisiones emprendidas por el Gobierno nacional afectan gravemente a las estructuras criminales", ya que, como respuesta, han "desatado" una ola de violencia "para atemorizar" a la población, cometiendo "actos sangrientos y sin precedentes". "Pero, a pesar de su brutal maldad, este intento fracasará".



# Gobierno de Milei anuncia nueva medida: reduce en un 43% las gerencias de Aerolíneas Argentinas

**E**l Ministerio de Infraestructura de Argentina, a cargo de Guillermo Ferraro, ha decidido recortar en un 43% la cantidad de gerencias de Aerolíneas Argentinas con respecto a las existentes hasta finales del diciembre pasado, en línea con las políticas de reducción del Estado y de ahorro fiscal fijadas por el Gobierno nacional.

En concreto, las ocho direcciones que conformarán la nueva estructura orgánica de la aerolínea serán: Prensa y Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Económico Financiera, Comercial, Recursos Humanos, Técnica y Flota, Coordinación de Operaciones y Política

## Aérea y Servicios Corporativos.

Según la agencia de noticias Télam, también se ha tomado la decisión de reducir en un 35% los reportes directos a la Gerencia General de la compañía. Por tanto, con la implementación de estas medidas, Aerolíneas Argentinas pasará de 14 direcciones a 8 y de 17 reportes directos a 11.

Con esta reducción, "el Gobierno nacional avanza con las medidas prometidas de mayor eficiencia del gasto público, uno de los principales objetivos de la gestión que impulsa el presidente Javier Milei", han explicado fuentes del Ministerio de Infraestructura.

Aerolíneas Argentinas finalizó

2023 con el récord máximo de pasajeros transportados de toda su historia, con más de 13,8 millones, superando la marca de 2019, cuando fueron 12,9 millones los viajeros transportados por vía aérea.

En el mercado doméstico se transportaron casi 11 millones de pasajeros, mientras que en la red de

vuelos regionales aportó 1,8 millones. Sobre esto último, se destaca, sobre todo, la operación de vuelos con Brasil. El número se completa con los vuelos hacia y desde EE.UU., Caribe y Europa. En total, la empresa promedió un 84% de ocupación.

La decisión se enmarca en avanzar "con las medidas prometidas de mayor eficiencia del gasto público, uno de los principales objetivos de la gestión que impulsa el presidente Javier Milei".



## NUEVO X90 PLUS

MÁS EXPERIENCIAS EN GRANDE

X90 PLUS  
A PARTIR DE

**\$22.990.000\***



**MÁS SEGURIDAD**  
Sistema de seguridad inteligente ADAS



**MÁS POTENCIA**  
Motor Turbo 2.0L con 251 HP



**MÁS CAPACIDAD**  
Hasta 7 pasajeros

**JETOUR**  
— Drive Your Future —

**Andesmotor**

**FRONZA**

\*Términos y condiciones en fronza.cl



## Deportes

# El delantero uruguayo Bruno Betancor se convirtió en el séptimo refuerzo de Everton

El atacante uruguayo **Bruno Betancor** se convirtió en el séptimo fichaje de Everton de Viña del Mar para la temporada 2024 en la que competirán tanto en el Campeonato Nacional de Primera División como en la Copa Sudamericana.

**El delantero de 20 años llega en calidad de préstamo por toda la temporada 2024**, aunque la operación incluye una cláusula que autoriza su compra a fin de año, si así lo desea el cuerpo técnico y la dirigencia del elenco oro y cielo.

Desde el club destacaron del joven futbolista surgido en las divisiones inferiores de Peñarol que tiene una "envergadura importante", pero que es muy "ágil" en sus movimientos, además de **tener buena conexión con los mediocampistas**.

De hecho, se indicó que Betancor llega a Viña del Mar como centrocampista, lo concreto es que **también puede jugar de enlace**, entre el mediocampo y la delantera.

Se trata del segundo refuerzo ex-

**El club oro y cielo se sigue reforzando de cara a lo que será la temporada 2024, donde tendrán un doble desafío: el Campeonato Nacional de Primera División y la Copa Sudamericana.**

tranjero del verano, junto al del colombiano **Omar Fernández**. Esto, en medio de la incertidumbre que aún existe respecto a los cupos de futbolistas foráneos en las canchas de nuestro país.

Los otros refuerzos evertonianos son **Felipe Villagrán, Ignacio**



**González, Axl Ríos, Nicolás Baeza, Tomás Asta-Buruaga** y el ya mencionado **Omar Fernández**.

Cabe hacer presente que el charrúa será presentado en los próximos días, pero ya se encuentra trabajando junto a sus compañeros,

bajo las órdenes técnicas de Francisco Meneghini, quien ya prepara lo que será la Copa Viña, donde los oro y cielo se enfrentarán a Colo-Colo y al Independiente del Valle de Ecuador.

# Luciano Aued fue confirmado como el primer refuerzo de Unión La Calera para este 2024



**El volante argentino declaró al sitio oficial del club que "me sedujo el proyecto que me presentaron, sobre todo porque me invitaron a ser parte de algo lindo".**

A pocos días de oficializar el arribo de Manuel Fernández como su nuevo entrenador, **Unión La Calera** confirmó a su primer refuerzo de la temporada 2024.

Se trata del experimentado mediocampista **Luciano Aued**, quien

dejó un grato recuerdo en Universidad Católica, elenco donde jugó entre 2017 y 2022, conquistando siete títulos.

El argentino declaró al sitio oficial del club que **"me sedujo el proyecto que me presentaron, sobre todo porque me invitaron a ser parte de algo lindo**, de aportar con mi experiencia dentro y fuera de la cancha, con gente nueva, con un cuerpo técnico que tiene muchas ganas, ideas claras y el club también va en esa línea".

Sobre los objetivos de los caleranos, Aued mencionó que "como equipo es **estar en puestos de copa** como el club lo viene haciendo durante estos últimos años y es algo que hay que mantener".

"Luego iremos por más, ojalá podamos estar entre los primeros puestos y llegar **a final de año con muchas chances de estar cerca del torneo**", agregó "Luli".

Cabe recordar que luego de su salida del conjunto "cruzado", el volante defendió en 2023 las camisetas de **Unión de Santa Fe e Instituto de Córdoba**, quedando como agente libre al término del año.

Consiguar que además del Campeonato Nacional y Copa Chile, los "cementeros" **deberán afrontar la primera ronda de Copa Sudamericana**, donde se medirán ante Everton buscando un lugar en fase de grupos.



**El chileno, segundo favorito en Australia, supo reponerse a un duro traspíe inicial para sacar adelante la tarea en un maratónico partido que se extendió por más de tres horas.**

**Nicolás Jarry salvó un match point y se metió a cuartos de final del ATP 250 de Adelaida**

El tenista nacional **Nicolás Jarry** (18° del ranking mundial) debió sacar lo mejor de repertorio para derrotar al italiano Matteo Arnaldi (41°) en los octavos de final del **ATP 250 de Adelaida, en Australia.**

El chileno, segundo favorito del certamen oceánico, supo reponerse a un duro traspíe inicial para sacar adelante la tarea en un maratónico partido que se extendió por más de tres horas, donde se impuso por **6-7 (4), 7-6 (7) y 6-4.**

En el primer parcial todo se mantuvo sumamente igualado. Incluso, el "Príncipe" debió redoblar esfuerzos en el décimo juego para salvar un punto de set y llevar la definición al tie break.

En el desempate, el peninsular aprovechó la ocasión para asestarle un quiebre al chileno, lo cual fue

más que suficiente para imponerse por 7-4 y ponerse por delante en el partido.

La segunda manga fue mucho más vertiginosa. El europeo se quedó de entrada con el servicio del santiaguino, quien respondió en el cuarto juego. Arnaldi otra vez tuvo un rompimiento a su favor en el séptimo juego, pero la primera raqueta criolla no se quedó de brazos cruzados y le devolvió la gentileza en el décimo.

A diferencia del episodio anterior, ahora sería "Nico" quien sacaría a relucir todo su temple, salvando un punto de partido y tras varios quiebres mutuos, sacó ventaja con su segunda set point para ganar por 9-7 y emparejar las acciones.

En el último episodio, el chileno se mostró mucho más sólido, quebró en dos oportunidades el servicio de su adversario y resistió dos break points en contra, sellando su victoria con un esforzado 6-4.

En la ronda de los ocho mejores, Nicolás Jarry se verá las caras con el ganador de la llave que animarán el checo **Jiri Lehecka** (32°) y el serbio **Dusan Lajovic** (52°).

**Pablo Quintanilla dio la sorpresa y se adjudicó la quinta etapa del Rally Dakar 2024**

**Pese a arrancar en posiciones secundarias, el piloto nacional cuajó una gran actuación en suelo saudí y llegó en primer lugar. Juan Ignacio Cornejo, en tanto, fue 13° y cedió la cima de la tabla general.**

Una gran jornada vivió este miércoles el piloto nacional **Pablo Quintanilla**, quien se adjudicó la quinta etapa del Rally Dakar en motos, dejando atrás su discreta presentación del martes.

Es que pese a arrancar en el 18° lugar, "Quintafondo" no se desesperó y poco a poco fue ganando terreno durante la carrera, completando la prueba en una hora, 32 minutos y 53 segundos.

"Pablo Quintanilla ha marcado el mejor tiempo de la especial y se adjudica su séptima victoria en el Dakar. Al día siguiente de la victoria por octava vez de su compatriota Nacho Cornejo, 'Quinty' ha puesto a Chile en el candelero durante

dos días consecutivos", destacó el sitio de la competición que se corre en Arabia Saudita.

De esta manera, el criollo superó por apenas 37 segundos al francés **Adrien van Beveren**. El podio lo completó el australiano **Toby Rice** (+ 00H01'39").

Por su parte, **Cornejo** estuvo lejos de repetir su actuación de este martes, finalizando en el 13° puesto (+ 00H06'11"), lo cual le costó la primera ubicación de la general, que volvió a manos del botsuano **Ross Branch**.



**Clasificación de la quinta etapa**

- 1° Pablo Quintanilla 01H 32' 53"
- 2° Adrien van Beveren + 00H 00' 37"
- 3° Toby Rice + 00H 01' 39"
- 13° José Ignacio Cornejo + 00H 06' 11"

**Clasificación general**

- 1° Ross Branch 19H 05' 03"
- 2° José Ignacio Cornejo + 00H 01' 14"
- 3° Ricky Brabec + 00H 03' 47"
- 6° Pablo Quintanilla + 00H 26' 47"

# RUGBY SEVEN

## VIÑA 2024

### BY TELL

**12, 13 y 14**

**DE ENERO**

EN THE MACKAY SCHOOL

COMPRÁ TU ENTRADA EN **passline** VALOR ENTRADA VIERNES \$5.000 / SÁBADO \$12.000 / DOMINGO \$15.000 / ABONO 3 DÍAS \$25.000

SEVEN

VIÑA - 2024

SINCE 1986

PATROCINA: **ViñadelMar** Municipio de Cuidados

INVITA:

PRODUCE: **TELL SPORTS**

TRANSMITE: **ZAPPING**

MEDIA PARTNERS: **TELL MAGAZINE** **PURANOTICIA.cl**

## Espectáculos

# Festival del Huaso de Olmué anuncia su flamante jurado para la competencia folclórica 2024



El panel evaluador del certamen conducido por Ivette Vergara y Eduardo Fuentes, será presidido por la destacada folclorista Mirtha Iturra.

quienes integrarán el panel evaluador.

De esta forma, quienes ocuparán el importante puesto serán la animadora del Festival de Viña del Mar María Luisa Godoy, el nuevo fichaje de la estación pública, el animador Daniel Fuenzalida, mientras que del mundo radial será la periodista de Radio Bio Bio, Loreto Álvarez.

A ellos se les suman el cantante de cuecas Héctor Morales, y la destacada folclorista Mirtha Iturra, quien será la flamante presidenta del jurado de la versión 2024 del evento, el que contará con la participación de los artistas chilenos Santaferia, Denise Rosenthal, Princesa Alba, Glup!, Tomo Como Rey, Inti Illimani, entre otros destacados comediantes y artistas internacionales.

Este miércoles, la comisión organizadora del Festival del Huaso de Olmué confirmó al jurado que tendrá la difícil misión de evaluar la competencia folclórica del certamen realizado en la región de

Valparaíso.

El clásico evento se llevará a cabo durante los días 18, 19, 20 y 21 de enero en el tradicional recinto de la comuna "El Patagual", del cual se encuentran alistando los

últimos detalles.

Bajo este contexto, la mañana de este miércoles el matinal de TVN "Buenos Días a Todos" tuvo como invitado al alcalde de Olmué Jorge Jil Herrera, quien confirmó

# Verónica Villarroel vuelve a Chile con show de ópera al aire libre en el centro de Santiago

La cantante de ópera, Verónica Villarroel, está de regreso en Chile, esta vez para protagonizar un show de lujo en pleno centro de Santiago, el próximo sábado 13 de enero.

Se trata del espectáculo "Máscaras Líricas", a realizarse en la Plaza Carabineros de Chile, en el que los asistentes podrán deleitarse con distintas piezas de la ópera: "I Pagliacci", "Nabuco" y "La Traviata", por nombrar algunas.

"Es un gran privilegio estar en Chile y que juntos disfrutemos de la mejor música en una noche de verano al aire libre y en el centro de Santiago", comentó Verónica Villarroel, según publicó 24 Horas.

En la ocasión, la cantante nacional estará acompañada por otras voces, como Francisca Muñoz, Roberto Díaz, Maribel Torres y Gonzalo Tomckoviak.

Cabe destacar que "Máscaras Líricas" es organizado por el Gobierno de Santiago y la Federación Nuestro Centro, que agrupa a comerciantes y vecinos de los

barrios Bellavista, Bustamante, Lastarria, Plaza Italia-Alameda, en el centro de la capital, y es parte del programa Viva Nuestro Centro que busca la reactivación de los sectores más afectados por el estallido social y la pandemia.

El espectáculo, que comienza a las 20.30 horas del próximo sábado 13 de enero, es de carácter gratuito, pero los cupos son limitados.

Se trata del espectáculo "Máscaras Líricas" y se enmarca dentro de las iniciativas que lideran vecinos, comerciantes y el Gobierno de Santiago por reactivar la zona.



# Otra vez Pedro: Pascal ahora es nominado a los premios SAG Awards

**El actor chileno volverá a medirse con Kieran Culkin, quien le arrebató el cetro como "Mejor actor de serie dramática" en los Globos de Oro.**

Una nueva nominación a premios sumó el actor chileno, **Pedro Pascal**. El intérprete, habiendo salido recién de su nominación a los **"Globos de Oro"**, donde **Kieran Culkin** le arrebató el cetro como **"Mejor actor en una serie dramática"**, esta vez va por esa misma categoría, pero en los premios **SAG Awards**.

La nominación la realizó el **Sindicato de Actores** por su personaje **"Joel"** en la serie **"The last of us"**. El connotado actor nacional se volverá a medir con Culkin y enfrentará a los actores **Brian Cox**, **Matthew Macfadyen** y **Billy Crudup**.

Cabe recordar que Pascal también ha participado en los Emmy y en

los **Cristics Choice Awards**, y esta es su segunda nominación a los **Screen Actors Guild Awards (SAG)**. En 2015 también fue propuesto en la categoría **"Mejor actor de reparto"** por su trabajo en **"Juego de tronos"**, en el que interpretó al príncipe **Oberyn Martell**.

Otra nominación pendiente para el actor de **"El Mandalorian"** serían los **Oscar 2024**, ya que el aclamado corto de **Pedro Almodóvar**, **«Extraña Forma de Vida»**, del que es protagonista, fue preseleccionado para los premios de la Academia.

Los **Screen Actors Guild Awards** se entregarán en Los Ángeles, el próximo 24 de enero.



# "El purgatorio" logra el cielo: espacio fue nominado en certamen que premia lo mejor de la televisión hispanoamericana

**El programa aparece en la categoría "Entretenimiento de Comedia o Variedades", compitiendo con "El hormiguero", de España y "¿Quién es la máscara?", de México.**



**"El purgatorio"** está muy lejos de purgar sus propias culpas, muy por el contrario, se encuentra celebrando de visita en el cielo, pues ha sido nominado al certamen **Rose d'Or Latinos** que premia a lo mejor de la televisión hispanoamericana.

**"El purgatorio"** fue la apuesta programática que presentó Canal 13 en horario estelar, entre agosto y diciembre de 2023, conducido por el periodista **Ignacio Gutiérrez**, espacio en el que los famosos, tras su "muerte", se enfrentaban en una disputa por ir al cielo o al infierno.

Según informó Canal 13 a través de sus plataformas, el programa fue **"nominado para la cate-**

**goría de Entretenimiento de Comedia o Variedades, compitiendo con importantes programas, como "El hormiguero" de Antena 3, España; y "¿Quién es la máscara?" de Televisa Univisión, México"**.

La gala final de los **Rose d'Or Latinos** se realizará el 23 de enero en la ciudad de Miami en Estados Unidos. Son 11 categorías en competencia, cada una con seis finalistas. Los nominados fueron elegidos por un jurado compuesto por 171 ejecutivos líderes de la industria de América Latina, Estados Unidos hispano, España y Portugal.



vtr.com

VTRMÓVIL

## Suma a tu familia A LOS NUEVOS PLANES MULTILÍNEAS.

Todas las líneas con un 50% dcto.

¡Que tengan buena semana! 🚀

Para que tú y toda tu familia disfruten de la mejor entretenición con

Paramount+ y MGO

incluidos y sin costo

Oferta válida desde 1 al 31 de enero de 2024 para nuevas contrataciones de persona natural que incluyan portabilidad. Al portar 2 o más líneas (hasta 5), el cliente podrá acceder con los Planes Móvil 300 GB y Móvil Play 400 GB a un 50% de descuento sobre el cargo fijo normal del plan por 6 meses en cada línea. Luego se aplicará el cargo fijo normal del plan. Para mantener los descuentos, el cliente deberá mantener al menos 2 de las líneas activas y con el mismo plan contratado que dieron origen a la promoción. Plan Móvil Play 400 GB incluye suscripción a MegaGo y Paramount+ sin costo adicional para el RUT que accede a la promoción. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA. La renta de los servicios se reajustará semestralmente de acuerdo a la variación positiva del IPC, en el semestre inmediatamente anterior. Todos los valores incluyen IVA. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Infórmate previamente de las condiciones, características y coberturas de los servicios en [www.vtr.com](http://www.vtr.com).